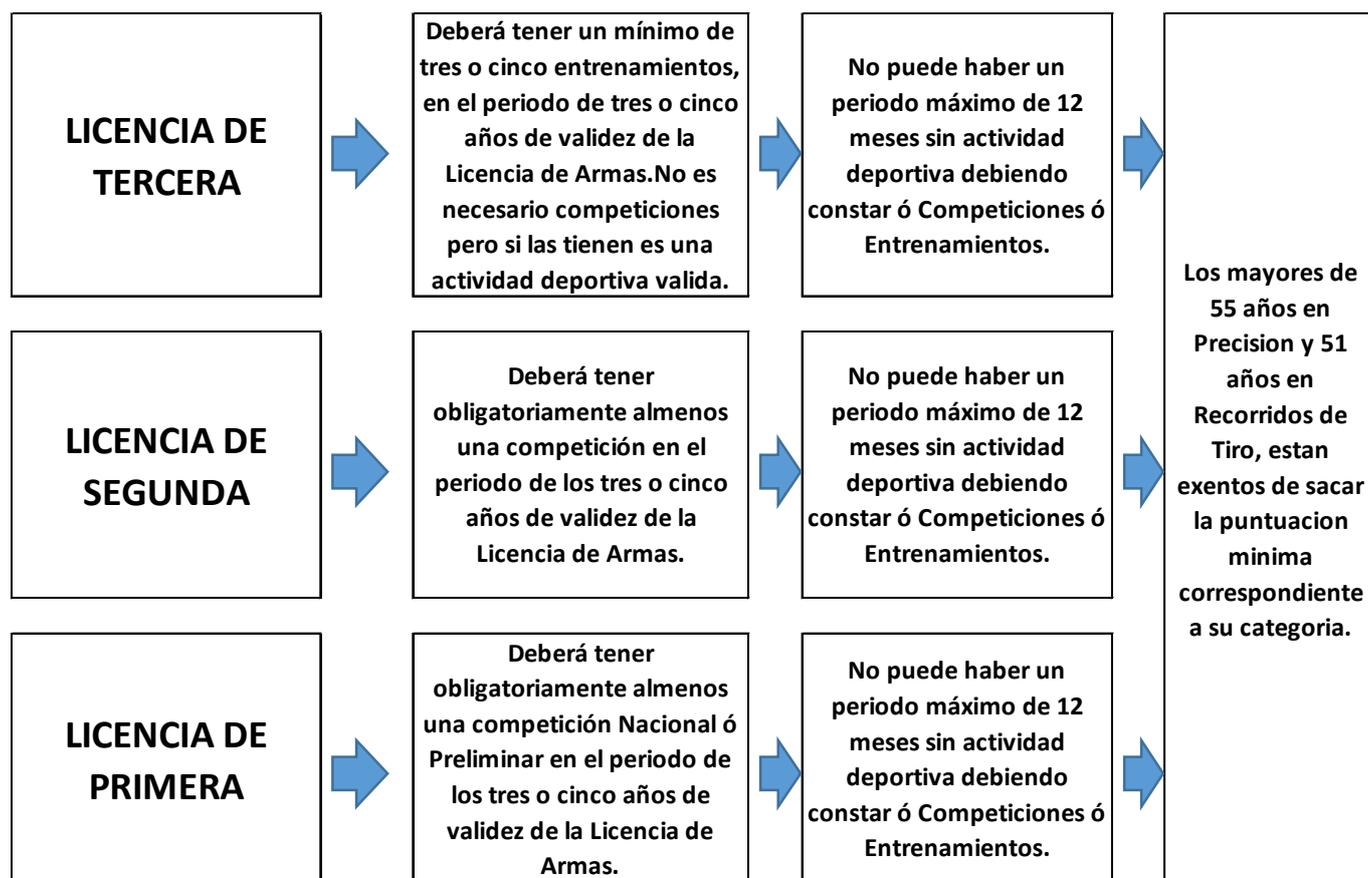


REQUERIMIENTOS SOBRE ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA RENOVAR LAS LICENCIAS DE ARMAS F EN LA FNTO.

REQUISITOS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA EN EL PERIODO DE LOS TRES O CINCO AÑOS DE SU VALIDEZ.



REGISTROS EN LA FNTO SOBRE ACTIVIDAD DEPORTIVA.

La actividad se demuestra y queda registrada en los archivos de la Federación habiendo realizado o Competiciones o Entrenamientos.

En la FNTO son los datos de las actas de las competiciones los que dan constancia de que has competido y así constara en los registros para tu renovación.

En la FNTO queda constancia como entrenamiento automáticamente cada vez que en el campo de tiro has adquirido munición.

Si por el contrario eres de los que practica con avancarga o practicas con tu propia munición recargada, cada vez que lo hagas y quieras que te conste como un entrenamiento a partir de Mayo/2023, habremos instalado un lector para que a través de un código de barra o código QR u otro sistema cada uno pueda registrar su entrenamiento desde el Campo de Tiro y así le conste en su actividad deportiva.